DERECHO A LA SALUD

Una deuda pendiente del Estado para con las mujeres Trans en Guatemala

INFORME de Monitoreo Ciudadano
Organización Trans Reinas de la Noche
Guatemala 2021

SIGLAS

SIGLA	SIGNIFICADO
ARV	Anti Retro Virales
CS	Centro de Salud
EAIDSPTG	Estrategia de Atención Integral y Diferenciada en Salud para Personas Trans en Guatemala
DAS	Dirección de Área de Salud
DDHH	Derechos Humanos
DMS	Distrito Municipal de Salud
DSDR	Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos
HSH	Hombres que tienen Sexo con Hombres
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MC	Monitoreo Ciudadano
MTRANS	Mujeres Trans
MTS	Mujeres Trabajadoras Sexuales
OTRANS-RN	Organización Trans Reinas de la Noche
OMS	Organización Mundial de la Salud
PV	Personas Viviendo con VIH
UAI	Unidad de Atención Integral
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

CONTENIDO

SIGLAS ---------- 1
CONTENIDO ---------- 2
PRESENTACIÓN ---------- 3
ANTECEDENTES ---------- 4
INFORME ---------- 5
CARACTERÍSTICAS DEL MONITOREO ---------- 5
OBJETIVO GENERAL ---------- 5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS ---------- 5
METODOLOGÍA ---------- 5
RECOLECCIÓN DE DATOS ---------- 6
ÁREA GEOGRÁFICA DE MONITOREOS ---------- 7
ANÁLISIS DE DATOS ---------- 8
A. CARACTERIZACIÓN DE LAS MUJERES TRANS ATENDIDAS ---------- 8
B. MARCO LEGAL, ESPECIALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PERSONAL ---------- 11
C. EFECTIVIDAD DE LA ATENCIÓN ---------- 14
D. PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA MÉDICAS Y PSICOLOGICAS ---------- 15
E. DISPONIBILIDAD, COMUNICACIÓN Y SERVICIOS ANTE LA PANDEMIA COVID-19. - 16
F. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE DESECHOS. ---------- 17
G. ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN ---------- 17
H. COBERTURA Y ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS ARV Y PARA ITS ---------- 19
RESULTADOS DESDE LAS MUJERES TRANS ---------- 21
A. EFECTIVIDAD EN LA ATENCIÓN A MUJERES TRANS ---------- 21
CONCLUSIONES ---------- 23
RECOMENDACIONES ---------- 24
ANEXOS ---------- 25

PRESENTACIÓN

La Asociación Organización Trans Reinas de la Noche (OTRANS-RN); organización de base comunitaria nacional enfocada a la población Trans, fundada en mayo de 2004 por mujeres trabajadoras sexuales; constituída como Asociación Civil No Lucrativa el 31 de marzo de 2009; forma parte del consorcio de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, el cual implementa el programa "Promoviendo la Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos de Mujeres Adultas, Mujeres Jóvenes, Niñas, Adolescentes y Mujeres Trans, Mayas, Garífunas, Xincas y Mestizas en Guatemala"; contemplado en el eje de Justicia de Género de OXFAM Intermon Guatemala.

En el marco de Estrategia de Atención Integral y Diferenciada en Salud para las Personas Trans en Guatemala 2016-2030; OTRANS-RN asume el compromiso de promover la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y jóvenes Trans, y desde el año 2012 ha trabajado en el fortalecimiento de las instituciones públicas en salud a través de la investigación; y a partir de 2013 ha desarrollado acciones de Monitoreo Ciudadano, por medio del cual se ha recopilado información de la talla poblacional de MujeresTrans, que acude a los servic ios de salud pública; para conocer a nivel comunitario y desde los servicios, las condiciones en que se brinda la atención en salud; durante el año 2021 se desarrolló un proceso de Monitoreo Cuidadano en ocho centros de atencion médica del sistema de salud pública, de seis departamentos del país, siendo éstos Baja Verapaz, Izabal, Guatemala, Retalhuleu, Quetzaltenango y San Marcos.

El monitoreo ciudadano tiene como objetivo la recopilación de información que permita conocer el acceso a los servicios de salud de las mujeres Trans. El MC es una herramienta de la sociedad civil organizada para acompañar, vigilar, monitorear, dar seguimiento, verificar y evaluar cualitativa y cuantitativamente a quienes toman decisiones que afectan intereses públicos[1].

Por medio del monitoreo, se permite evaluar situaciones del ámbito comunitario y departamental, teniendo como referencia el marco legal nacional e internacional, que refiere el compromiso que el Estado de Guatemala debe cumplir para que la personas Trans tengan acceso a la salud integral y diferenciada, con calidad y calidez, mediante procesos de sensibilización y formación en diferentes niveles de atención, los cuales contempla a los servidores en salud, usuarias Trans y población en general.

[1] "Auditoria social en Guatemala y Perú lecciones aprendidas" USAID 2006 pg.69

ANTECEDENTES

La Asociación OrganizaciónTrans Reinas de la Noche, OTRANS-RN. Desde el año 2012 a través del apoyo de Naciones Unidas (UNFPA y ONUSIDA) y la Cooperación Internacional (OXFAM y Fondo Mundial) ha desarrollado aaciones de auditoría social, fortaleciendo las capacidades institucionaes, permitiendo con ello conocer la situación comunitaria desde la vivencia de las Mujeres Trans y el accionar del Estado por medio de los Monitoreos Ciudadanos -MC-, en el sistema de Salud Pública guatemalteca que subyace al discurso de los Derechos Humanos, el movimiento Trans ha incorporado dentro de sus ejes de tramajo la investigación sistemática para conocer la realidad en la atención de salud.

El impulso del movimiento de mujeres Trans con el apoyo de la Red Nacional de personas Trans -REDTRANSGT-; en los últimos años ha trabajado en procesos de la Estrategia de Atención Integral y Diferenciada para Personas Trans en Guatemala 2016-2030 –EAIDPT-, para la adopción e implementación por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, una deuda pendiente por parte del Estado para la vida de las mujeres Trans residentes del país.

Ante ello, el ejercicio de los Monitoreos Ciudadanos es una actividad de aporte real en el marco de la EAIDPT, permitiendo coadyuvar a fortalecer a los mismos servicios de salud. OTRANS-RN considera que, "la ciudadanía se construye entre todos y que la participación enriquece y mejora la salud". Sin duda hay mucho camino por recorrer, en la actualidad generamos espacios sinérgicos de trabajo, potencializando el diálogo, la información y el compromiso del Estado para mejorar la calidad y calidez de vida de todas las personas Trans.

Por lo anterior, es de vital importancia referir que el Programa de Acción resultante de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo celebrada en El Cairo en 1994, siendo el primer instrumento internacional en materia de salud que incluye explícitamente la "Salud Sexual y Reproductiva" dentro de los derechos humanos a proteger, en éste caso el de la mujeres Trans.
Una de las responsabilidades de Guatemala con la ciudadanía, es garantizar la salud, tal como lo menciona el artícuo 93 de la Constitución Política de la República de Guatemala al referirse que, "el goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminacción alguna", de tal manera que permita una relación óptima entre institución y persona, gozando de las garantías del país.

En Guatemala desde marzo del año 2020, se presentan desafíos ante la pandemia del COVID-19, las reflexiones desde nuestras organizaciones sociales se concentran en hacerle frente al impacto para apoyar a las personas y comunidades de las diferentes regiones del país.

En OTRANS-RN, nuestros primeros pasos han sido tomar medidas proactivas para protefer a la base comunitaria, debido a que nuestras espectativas se han centrado en mitigar algunos aspectos del entorno social de nuestras compañeras Trans con estrategias para brindar apoyo humanitario, ante este panorama y en favor de la salud de las compañeras que llevan a cabo el trabajo de campo, así como los retos que presenta la tecnología como medi de comunicación; por tales razones vemos retos necesarios de afrontar con la tecnología, la comunicación inicial y coordinación se ha realizado a través de llamadas y correos, en algunos casos el llenado de la herramienta se ha realizado en línea o semi presencial.

INFORME
Derecho a la Salud. Una deuda pendiente del Estado para con las mujeres Trans en Guatemala

CARACTERÍSTICAS DEL MONITOREO

OBJETIVO GENERAL

Identificar la situación de mujeres Trans, mediante datos cualitativos y cuantitativos a través del Monitoreo Ciudadano, implementados en el área geográfica de Guatemala, San Marcos, Quetzaltenango, Baja Verapaz e Izabal, de enero a septiembre 2021, para la emisión de recomendaciones al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el marco del derecho a la salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar el pilar 4 de la Estrategia de Atención Integral y Diferenciada para Personas Trans en Guatemala 2016-2030 -EAIDPT-, relacionado a Monitoreo y Evaluación de la calidad y calidez en los servicios de salud para mujeres Trans.
- Identificar los avances y retos que se tienen en materia de salud para mujeres Trans, aplicando la herramienta de "Calidad de los Servicios de Salud" y la de "Satisfacción de la Usuaria".
- Presentar un informe con los hallazgos, conclusiones y recomendaciones obtenidos durante el proceso de los Monitoreos Ciudadanos dirigidos a Servicios del Sistema de Salud Pública de municipios y departamentos seleccionados en Guatemala.

METODOLOGÍA

El Monitoreo Ciudadano, como proceso se hace posible por medio de la Auditoría Social, espacio que permite el Marco Legal vigente en el país, como lo es la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública y el Código de Salud; con el propósito de apoyar el fortalecimiento del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPASS- para una atención integral y diferenciada hacia las mujeres Trans, debido a ello la participación activa, crítica y sistemática con las usuarias Trans y servidores públicos es y será un ejercicio esencial para la gobernabilidad democrática.

El Monitoreo Ciudadano 2021 se realizó en varias etapas metodológicas antes, durante y después, para el alcance de los objetivos establecidos, siendo los siguientes:

Etapa 1: Construcción de cartas. Dirigidas a las personas representantes de cada Dirección de Area de Salud, Unidades de Atención Integral y Centros de Salud, de los Departamentos seleccionados en el Monitoreo Ciudadano 2021 a realizarse en cada servicio de salud. Mismas que son entregadas con el apoyo de liderezas comunitarias.

Etapa 2: Construcción y/o revisión de la metodología y las herramientas de recopilación de información. Con el equipo de OTRANS-RN y las contrapartes, para que los dos intrumentos de Monitoreo Ciudadano tengan las variables Trans, permitiendo información de análisis para el fortalecimiento al sistema de salud y contribuyendo a la calidad de vida de las mujeres Trans del país.

Etapa 3: Planificación. La logística debe contemplar tiempos, responsables de recopilar la información, prever el vacío de la información y generar el informe final de forma fluida.

Etapa 4. Aplicación de las herramientas de recopilación de información. Por medio de la *herramienta 1*, la cual va dirigida a "Prestadores de Salud" donde se recopilan datos generales del establecimiento monitoreado. Y la *herramienta 2*, que va dirigida "a las Usuarias que utilizan el servicio de salud", que busca información sobre la forma en que son atendidas las usuarias.

Etapa 5: Tabulación, Análisis y Redacción. Posterior a la recopilación de la información, se ingresan los datos cualitativos y cuantitativos, a partir de la técnica de observación e información brindada se realiza el análisis que permite elaborar un Informe de Monitoreo Ciudadano.

Etapa 6: Revisión y validación. La propuesta del informe final se somete a una revisión en diferentes momentos y niveles, a lo interno con la Dirección Ejecutiva y Asesor Técnico, con la agencia de cooperación de acuerdo a la comunicación pre establecida, para recibir retroalimentación y fortalecer los datos que ayuden a generar conlusiones y recomendaciones pertinentes y oportunas.

Etapa 7: Socialización del informe anual. Al tener el documento final se realiza la socialiación de manera electrónica a las Autoridades del Ministerio de Salud involucradas, Direcciones de Area de Salud, Unidades de Atención Integral, Centros de Salud involucrados en el proceso, así como Organizaciones miembras del Consorcio y actores políticos.

RECOLECCIÓN DE DATOS

Los instrumentos empleados para la recolección de datos y grupo objetivo al que son aplicadas:

- **Formulario H1.** Entrevista para Profesionales de Salud y/o Tomadores de Decisión.
- **Formulario H2.** Entrevista para mujeres Trans Usuarias, satisfacción del servicio.

Las áreas evaluadas en ambos formularios son:

- Caracterización de las mujeres Trans atendidas.
- Conocimiento de los prestadores de salud sobre Identidad de Género y la Estrategia de Atención Integral y Diferenciada en Salud para las personas Trans en Guatemala.
- Efectividad de la atención a las mujeres Trans en los Servicios Públicos
- Principales Causas de Consulta Médicas y Psicológicas.
- Disponibilidad, Comunicación y Servicios ante la Pandemia COVID-19
- Atención ante la pandemia de COVID-19.
- Cobertura y Abastecimiento de medicamentos.
- Medidas de bioseguridad y manejo de desechos.
- Estigma y discriminación.

La H1. "Entrevista para conocer la calidad de los servicios de salud para la atención de personas Trans" Por medio de la cual se obtuvieron los aportes de los servicios de salud pública, con relación a la atención brindada a las mujeres Trans. El llenado de la herramienta debe ser por un trabajador designado por la dirección del distrito monitoreado.

La H2. "Entrevista Satisfacción de la usuaria" permitió conocer la opinión de las mujeres Trans usuarias de los servicios de salud monitoreados acerca de la atención recibida, entrevistas realizadas por las referentes de cada municipio, quienes abordaron cinco usuarias diferentes durante cada trimestre preferiblemente, variando en algunos lugares, debido a la cantidad de mujeres Trans que hacen uso de los servicios Monitoreados.

Es importante mencionar que debido a la situación derivadas por la Pandemia de COVID-19, el ejercicio de Monitoreo Ciudadano se efectúo vía de forma virtual, para ello cada cierre de trimestre se dirigió correo electrónico a directores y coordinadores de los servicios de salud donde se les indico la ruta, siendo esta:

- Pasos a seguir para el ingreso de datos.
- Herramienta de recopilación de información en formato Word.
- Enlace para el llenado de la herramienta en formato Google Form.
- Fecha para la recepción de la información.

ÁREA GEOGRÁFICA DE MONITOREOS

No.	Municipio	Nombre del servicio de salud
1	Ayutla, San Marcos	CS tipo B
2	Guatemala, Guatemala	UAI Carlos Mejia
3	Guatemala, Guatemala	UAI Clinica Luis Angél Garcia
4	Guatemala. Guatemala	CS Especializado en ITS
5	Coatepeque, Quetzaltenango	UAI Clínica 12 Hospital
6	Salamá, Baja Verapaz	Distrito Municipal de Salud
7	Puerto Barrios, Izabal	UAI Amistad de Japón
8	Puerto Barrios, Izabal	CS

ANÁLISIS DE DATOS

a. CARACTERIZACIÓN DE LAS MUJERES TRANS ATENDIDAS

Se realizaron Monitoreos Ciudadanos, a cada uno de los servicios del sistema de salud pública seleccionados de los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, San Marcos, Baja Verapaz e Izabal; solicitando informacción de enero a septiembre de 2021, los datos se recabaron de forma trimestral, por lo que se hizo 03 visitas a cada instancia. El Informe Monitoreo Ciudadano 2021, se efectúo en 08 Centros de Atención Médica del Sistema de Salud Pública de Guatemala, de los cuales 04 son Unidades de Atención Integral -UAI- y 04 Centros de Salud -CS-; en el mismo se analizan datos recabados durante los Monitoreos Ciudadanos.

Para entender los servicios que se brindan, partimos de conocer la población objetivo, priorizando el análisis en los datos de mujeres Trans. Con base a los datos obtenidos en la entrevista, a continuación se hace una descripción que abarca características socioeconómicas de las mujeres Trans, que acuden a los servicios de salud monitoreados.

Gráfica 01. Rango de Edad

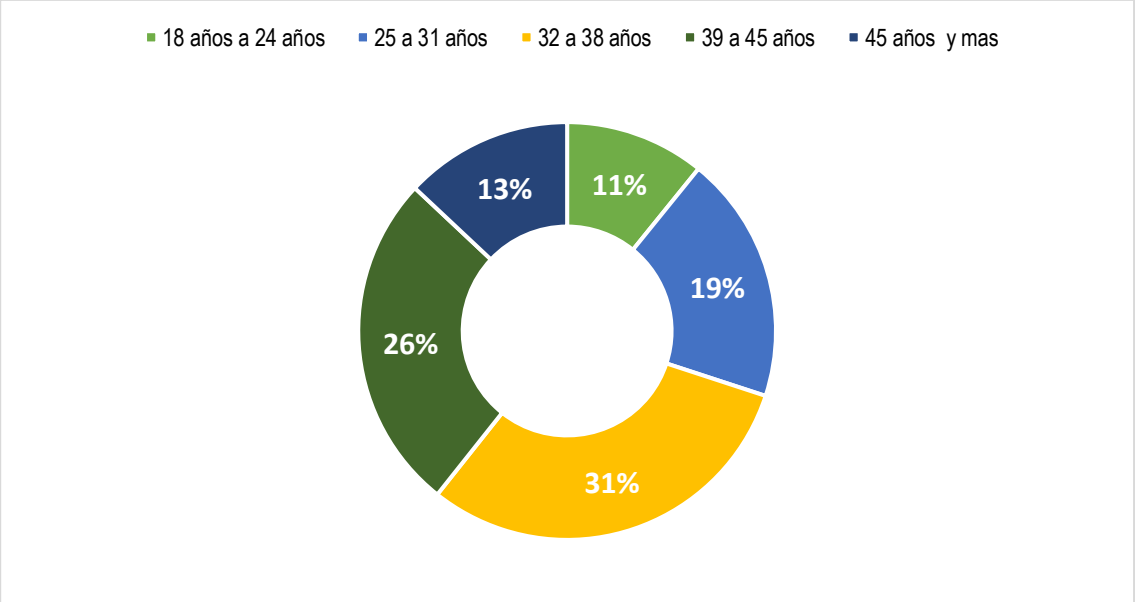

Fuente: Información propia de OTRANS-RN obtenida de los Monitoreos Ciudadanos 2021.

Durante el 2021, reportan **323 mujeres Trans acudieron a solicitar atención médica o psicológica**, de las cuales un 11% estan entre los 18 y 24 años de edad, un 19% entre 25 y 31 años, **31% se encuentran entre las edades de 32 a 38 años**, 26% entre 39 y 45 años, mientras que un 12% son mayores de 45 años. *Ninguno de los servicios de salud reporto haber atendido mujeres Trans menores de edad, el sistema de salud nacional no contempla todas las etapas de vida, mismas que no están reflejadas en los lineamientos de atención para personas Trans en Guatemala.*

De los ocho servicios de salud pública monitoreados, el centro de salud especializado para ITS, zona 3 de Ciudad Guatemala no reporto información acerca del rango etario, según informó la estadígrafa; debido a que desde 2021 ya no se registró información en los SIGSSA anexos b y c, en los cuales se ingresaban los datos por población.

Gráfica 02. Pertenencia Étnica

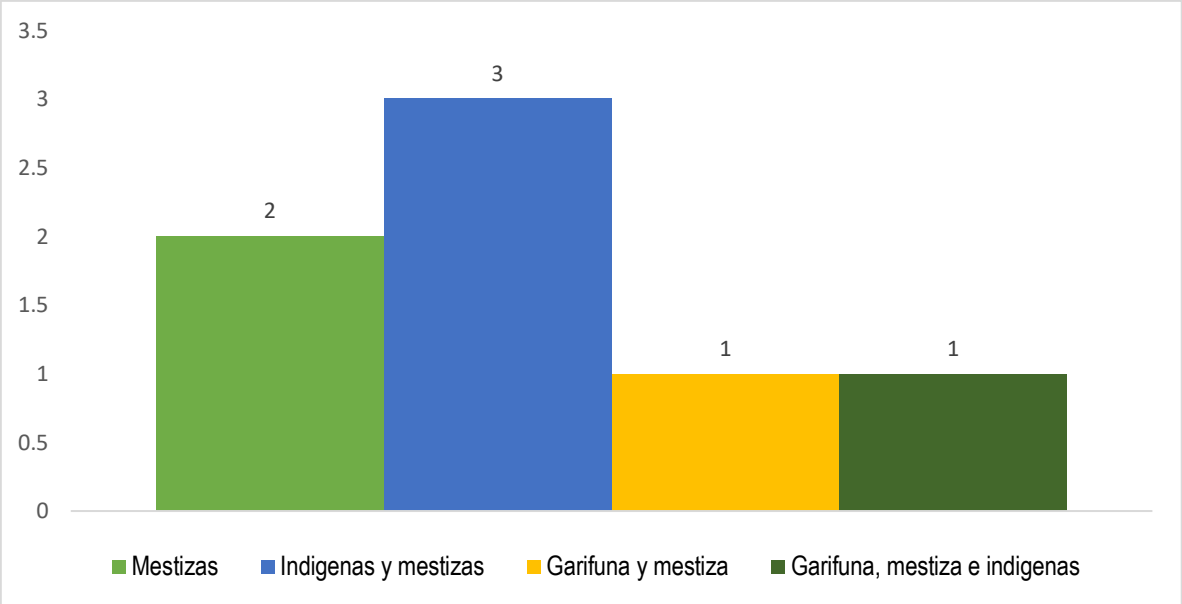

Fuente: Información propia de OTRANS-RN obtenida del MC 2021.

Con relación a la pertenencia étnica, C/S de Ayutla y Distrito Municiapl de Salud en Salamá indican atender a población mestiza; UAI de Coatepeque, UAI San Juan de Dios en Guatemala y UAI Hospital Roosvelt en Guatemala atienden mujeres Trans indígenas y mestizas; Centro de Salud Izabal atiende personas Garífunas y Mestizas; la **UAI de Izabal reporta atender mestizas, indigenas y garifunas**; mientras que el Centro de Salud de zona 3 no respondió la pregunta.

Gráfica 03. Situación Migratoria

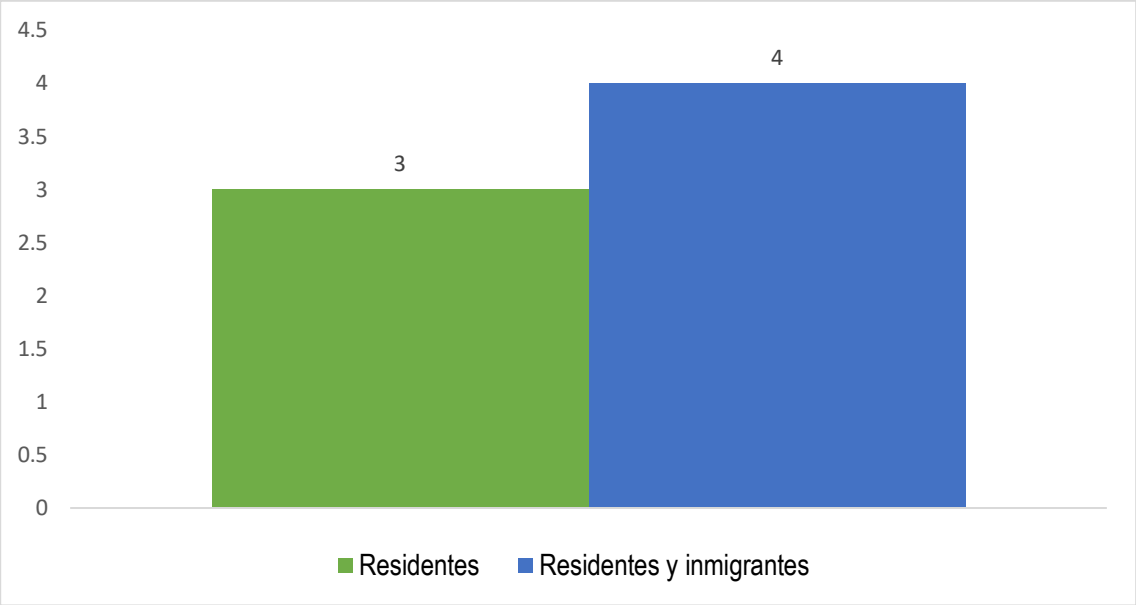

Fuente: Información propia de OTRANS-RN obtenida de los Monitoreos Ciudadanos 2021.

DMS Salamá, UAI Coatepeque y UAI de Izabal refieren que solo atienden a mujeres Trans residentes de la localidad; mientras que **CS Ayutla, UAI San Juan Dios, UAI Roosevelt y CS Izabal atienden a residentes e inmigrantes**. CS zona 3 no responde a la pregunta. Los países de las mujeres Trans inmigrantes corresponde a México, Nicaragua, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Gráfica 04. Ocupación

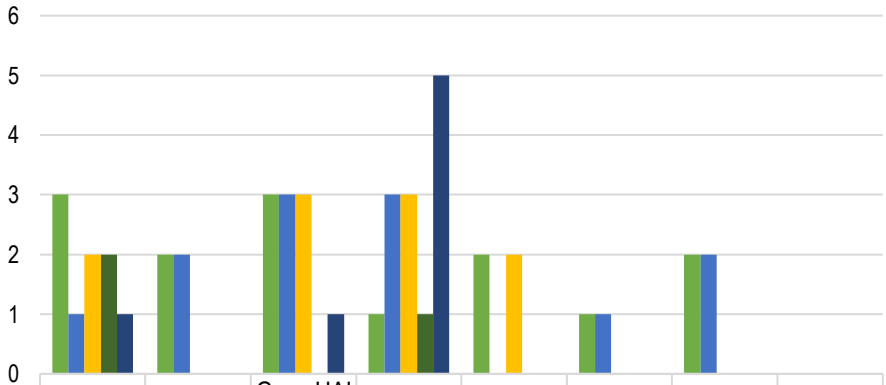

	Ayutla, San Marcos	Coatepeque	Gua., UAI Luis Angel García	Gua., UAI Carlos Mejía	Salamá, Baja Verapaz	Izabal UAI	Centro de Salud, Izabal	Gua. CS espec. En ITS
Trabajadora Sexual	3	2	3	1	2	1	2	0
Desempleada	1	2	3	3	0	1	2	0
Vendora Ambulante	2	0	3	3	2	0	0	0
Economía informal	2	0	0	1	0	0	0	0
Otros	1	0	1	5	0	0	0	0

Fuente: Información propia de OTRANS-RN obtenida de los Monitoreos Ciudadanos 2021.

En la gráfica anterior se detalla la ocupación de las Mujeres Trans que acuden a Centros de Atención Médica Monitoreados; se observa que el **Trabajo Sexual es lo que más reportan como medio de sobrevivencia económica**, seguido por una cantidad alta de desempleadas.

b. MARCO LEGAL, ESPECIALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PERSONAL

Este apartado busca entender la forma en que son registradas las mujeres Trans en los serivicos de salud, reconocimiento limitado que puede radicar en la normativa y legislación por la cual se rigenm así como los sistemas y la poco o nula capacitación que se da al personal para entender cómo tratar a las usuarias desde el respeto a la identidad de género autodeterminada por ellas.

El conocimiento de los prestadores de salud, con relación a la identidad de género, ha sido una de las determinantes en la búsqueda de mejorar y fortalecer la atención que reciben las mujeres Trans en los servicios de salud pública y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de la Estregia de Atención Integral y Diferenciada para Personas Trans en Guatemala 2016-2030, que en sus principios de atención Integral, inciso Igualdad de Género, referente a la igualdad de derechos y oportunidades para los géneros, incluidas la Identidad de género y la expresión de género.

Gráfica 05. ¿Qué es la identidad de género?

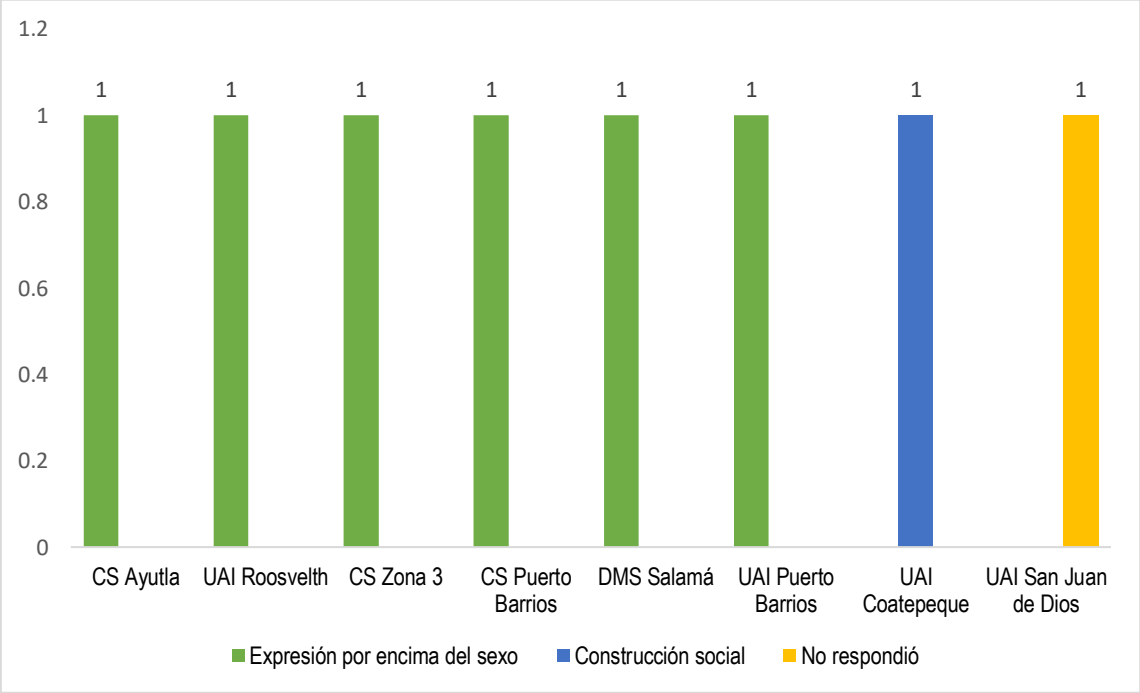

Fuente: Información propia de OTRANS-RN obtenida de los Monitoreos Ciudadanos 2021.

Gráfica 06. ¿Qué es la expresión de género?

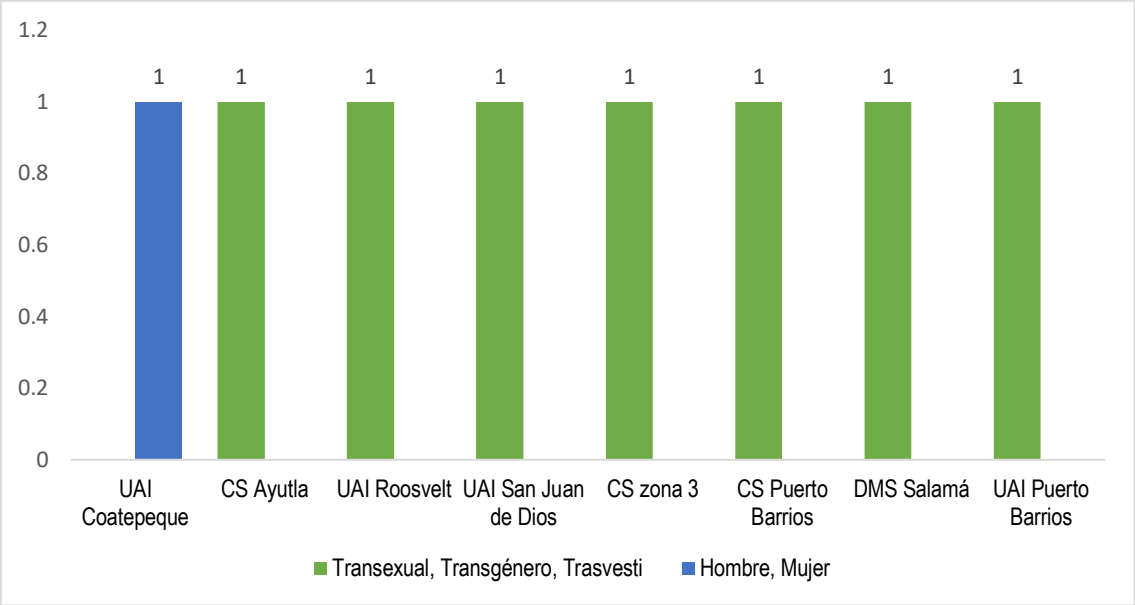

Fuente: Información propia de OTRANS-RN obtenida de los Monitoreos Ciudadanos 2021.

En la gráfica 05 y 06 se puede observar que la mayor parte de los centros monitoreados reconoce la Identidad de Género como la expresión que esta por encima del sexo, asi como identificaron las diferentes expresiones de género. Solo **la UAI de Coatepeque reporta la identidad de género como una construcción social y las expresiones de género como hombre y mujer.**

Tabla 01. Conocimiento de la Estrategia de Salud

Servicio de salud	CS tipo B ayutla	UAI Coatepeque	UAI Roosvelt	UAI Luis Angél Garcia	CS zona 3	CS Puerto Barrios	DMS Salama	UAI Puerto Barrios
¿Conoce las áreas prioritarias de la Estrategia de Atención para Mujeres Trans?	Prevención de la atención del VIH e ITS.	Promoción de la salud y prevención de enfermedades.	No respondió	Promoción de la Salud y Prevención de enfermedad, Atención Integral, Fortalecimiento institucional, Monitoreo y Evaluación	Promoción de la salud y prevención de enfermedades. atención en salud integral	No respondio	Planificación Familiar	Una atención integral libre de estigma y discriminación
¿Sabe cuales son los principios rectores de la Estrategia de Atención para mujeres Trans?	Derecho a la salud y a no ser discriminadas.	Justicia, dar a cada quien lo suyo, lo merecido,lo propio, lo necesario con independencia de su estatus social	No sabe	Autonomía, Justicia no malenfencia y beneficencia.	No sabe	No sabe	No sabe	Atencion, salud, necesidad.
¿Conoce los principios generales de DDHH a considerar en la atención de la salud a MujeresTrans?	Derecho a la salud y a no ser discriminadas	Equidad e igualdad. Igualdad de justicia. No discriminaciòn, Goce del derecho a la salud debe ser garantizado.	No discriminación en base a sexo y género.	Universal, no discriminación, Igualdad de género, equidad.	Universalidad, Equidad e igualdad	Respeto no discriminación.	Brindar misma atención a la población en general sin importar el género o preferencia sexual.	Atención universal

Fuente: Información propia de OTRANS-RN obtenida de los Monitoreos Ciudadanos 2021.

A partir de los datos recabados en la Tabla 01, se evidencia que si bien es cierto hay cierto conocimiento, este no es completo, varios evaden al indicar que no saben a pesar de los procesos de formación y sensibilización de los instrumentos. El desconocimiento fomenta la poca o nula aplicación de las áreas prioritarias que se indican en la Estrategia de Salud para Personas Trans. Es entendible que la Estrategia de Atención tenga poca

socialización por ser de reciente aprobación, lo que debe ser prioridad para el MSPAS en su difusión. En la tercer variantes la no discriminación debe ser un principio que rija los servicios, desde un enfoque de Derechos Humanos.

c. EFECTIVIDAD DE LA ATENCIÓN

Tabla 02. Efectividad de la atención

	Días y horario específicos		Espacios específicos de atención	Privacidad y confidencialidad en la atención	Equipo especial para la atención		Documento de identidad		Nombre que identifica
CS Ayutla	Sí		No	Sí	Sí			No	Social
UAI Coatepeque		No	No	Sí	Sí		Sí		Social
UAI Hospital Roosevelt		No	No	Sí		No		No	Social
CS ITS zona 3		No	No	Sí	Sí		Sí		Social
UAI San Juan de Dios		No	No	Sí		No		No	Social
CS Salamá		No	No	Sí		No			Social
CS Puerto Barrios		No	No	Sí	Sí		Sí		Social
UAI Puerto Barios		No	No	Sí		No		No	Social

Fuente: Información propia de OTRANS-RN obtenida de los Monitoreos Ciudadanos 2021.

De acuerdo con los datos obtenidos con relación a la efectividad de la atención brindada a las mujeres Trans, que acuden a los servicios de atención monitoreados, únicamente el centro de salud de Ayutla cuenta con días y horarios específicos de atención, mientras que los demás reportaron no tenerlo, el control del mismo se lleva a través del carné de citas, permitiendo que cualquier persona pueda solicitar atención sin que sea negada.

Todos los servicios de salud dicen que no tienen espacios específicos para la atención de mujeres Trans, pero si tener privacidad y confidencialidad al momento de brindar la atención que requieren las mujeres Trans. En relación a contar con espacios específicos para la atención, el centro de salud de zona 3, opina, que establecer una clínica exclusivamente para la atención a mujeres Trans, ocasionaría que ellas se sientan discriminadas o excluidas.Los servicios reportaron contar con equipo médico específico para mujeres Trans, como lo son anoscopio y equipo para realizar hisopado anal.

Con respecto a la pregunta ¿Debe o no presentar documentos de identificación al momento de solicitar atención medica? CS Ayutla, UAI Roosevelt, UAI San Juan de Dios y UAI Puerto Barrios, refieren que no es necesario el documento de identificación, ya que las usuarias cuentan con carnet de citas. **En la UAI de Coatepeque, CS Zona 3 y CS Puerto Barrios, si es necesario presentar documento de identificación. Al hacer referencia a la forma en que se llama a las usuarias para su servicio, las 08 instancias informaron que se refieren a ellas por el nombre social con el que se auto identifican.**

d. PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA MÉDICA Y PSICOLOGICA

Partiendo de la informacion generada en relación a las causas por las cuales las usuarias acuden a solicitar atencion médica y los registros de morbilidad de los centros de atención monitoreados, se identificaron las principales causas de atención médica, siendo estas: abastecimiento de condones, infecciones oportunistas, infecciones intestinales y respiratorias. Las causas de atención psicológica fueron: los efectos secundarios de los ARV, consumo de substancias y ansiedad.

Grafica 07. Atención Médica y Psicológica

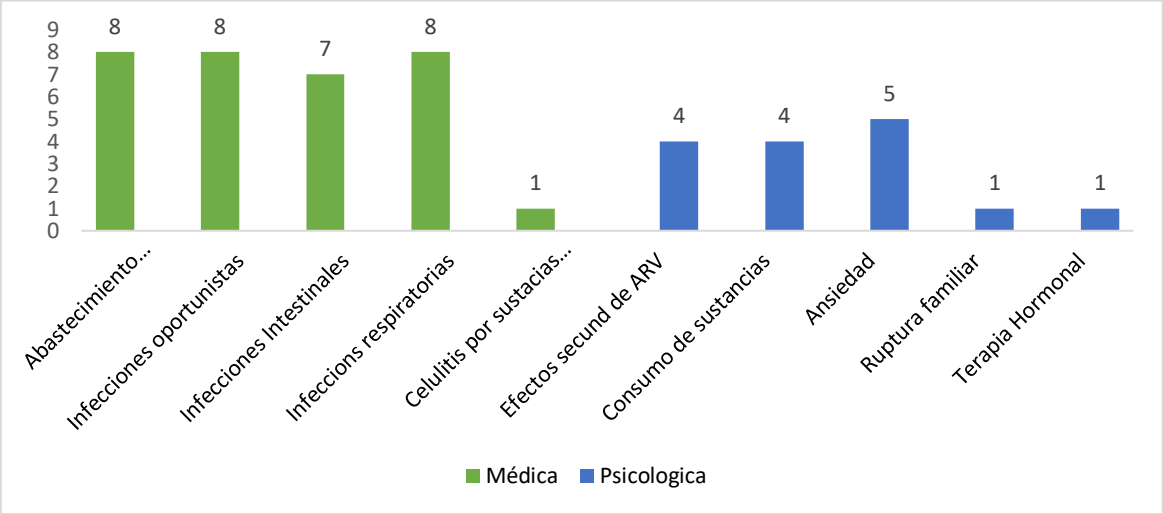

Fuente: Información propia de OTRANS-RN obtenida de los Monitoreos Ciudadanos 2021.

Según los datos aportados por los prestadores de salud, las Infecciones de Transmismion Sexual -ITS- de mayor incidencia en el ultimo año fueron: el papiloma genital, papiloma anal y en un porcentaje bajo el papiloma bucal, estas seguidas con una incidencia similar la sifilis latente y sifilis activa, herpes genital, gonorrea, hepatitis B, candidiasis oral, escabiosis.

Gráfica 08. ITS diagnosticadas con mayor frecuencia

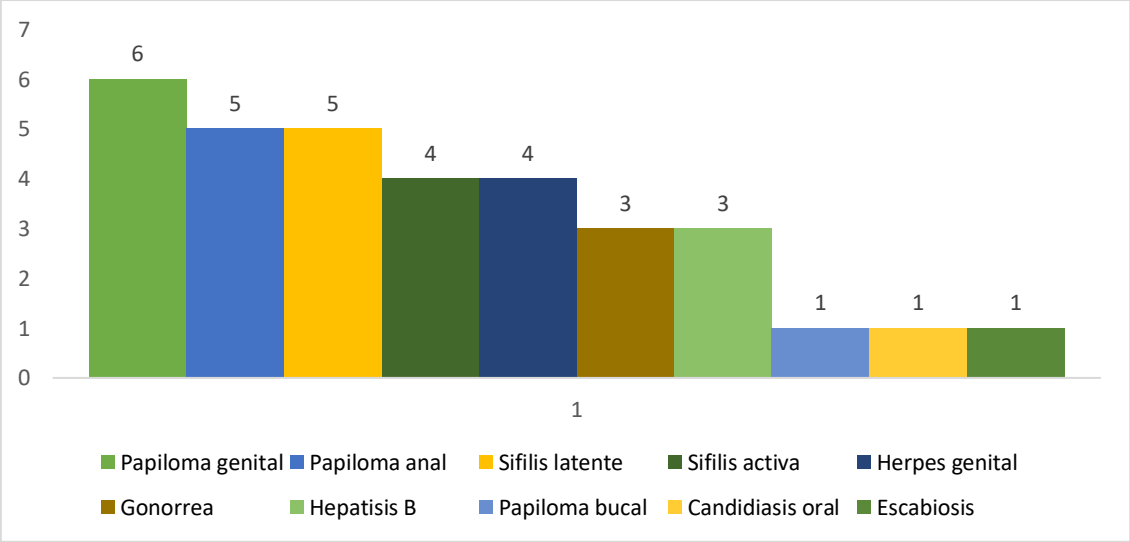

Fuente: Información propia de OTRANS-RN obtenida de los Monitoreos Ciudadanos 2021.

e. DISPONIBILIDAD, COMUNICACIÓN Y SERVICIOS ANTE LA PANDEMIA COVID-19.

Debido a la situación a causa de la pandemia del COVID-19, los servicios de salud pública han debido implementar medidas de prevención utilizando los protocolos de seguridad establecidos por el sistema de salud pública.

Como se puede observar en la Tabla 03, los centros de atención monitoreados se encuentra aplicando las medidas de seguridad y prevención, que incluyen: el uso obligatorio de mascarilla, toma de temperatura y desinfección de manos, el distanciamiento social de 1.50 centímetros de distancia entre cada usuaria, en salas de espera únicamente se permite un número no mayor de 10 personas

Asimismo reportaron comunicar constantemente las medidas de prevencion que se deben tomar para la prevencion del COVID-19 por medio de charlas informativas, videos en circuito cerrado, mensajes de texto y las redes sociales.

Tabla No. 04. Acciones y servicios por COVID-19

	Medidas bioseguridad						Comunicación social	Atención casos covid-19		Referencia a la vacuna	Referida a donde
CS Ayutla	Uso obligatorio de mascarilla	Lavado de manos	Toma de temperatura	Uso de alcohol gel	Distanciamiento	Desinfección de equipo	Spots radiales, videos sala de espera		No	No respondió	
UAI Coatepeque							Charlas, afiches		No	11	Centro cercano al domicilio
UAI Hospital Roosevelt							Charlas, videos sala de espera		No	9	La misma UAI
CS ITS, Zona 3							Charlas		No	No sabe	
UAI San Juan de Dios							Mensajes de texto, página ASI		No	No sabe	
CS, Salamá							Charlas	Si		2	Parque infantil
CS, Puerto Barrios							Charlas	Si		No sabe	
UAI, Barios Izabal								Si		7	Centro de salud

Con relación a casos atendidos de mujeres Trans que presentaron síntomas de COVID-19, CS Salamá, CS Puerto Barrios y UAI Puerto Barrios informaron haberles referido a realizarse el hisopado a los hospitales nacionales y en el caso de las UAIs informaron haber enviado los medicamentos a las usuarias a sus casas de habitación luego de confirmar sus disgnosticos.

En lo que respecta a la aplicación de la vacuna de prevención al COVID-19, cuatro de los centros monitoreados reportaron haber orientado a usuarias Trans a los centros de vacunación, tal es el caso de la unidad de atención integral del Hospital Roosvelt donde se estuvo realizando jornada de vacunación para las usuarias de la clinica.

f. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE DESECHOS.

Grafica 09. Bio seguridad y manejo de derechos

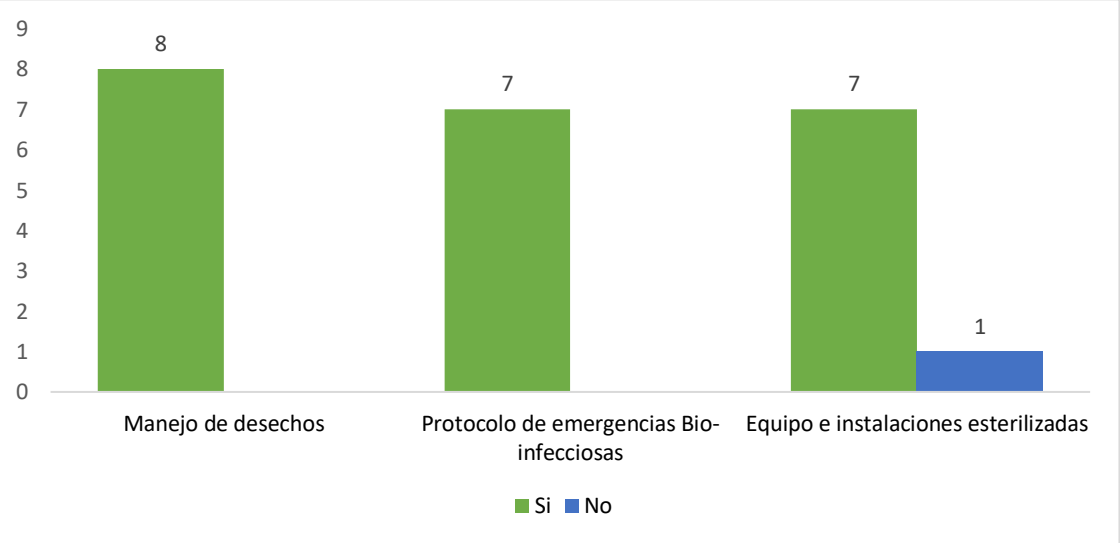

Fuente: Información propia de OTRANS-RN obtenida de los Monitoreos Ciudadanos 2021.

En los que respecta a las medidas de bioseguridad, los centros de salud monitoreados reportaron contar con protocolos de manejo de desechos, así como qué hacer en caso de un accidente bioinfeccioso. Dentro de los protocolos de bioseguridad por parte del personal de las clínicas para la prevención del COVID-19, mencionan el uso ropa y equipo de proteccion para evitar la transmisión de la enfermedad.

También se hace mención de las medidas de desinfección que se hace a los equipos médicos y clínicos en la prevención del COVID-19, mismas que se realizan antes y después de atender a los pacientes , asi como la esterilización de las instalaciones al cierre de la jormada laboral.

g. ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN

Comos se puede oobservar en la tabla 04, los prestadores de salud entrevistados tienen el conocimeinto y la compresión con relación al estigma y la discriminación, consideran necesario les sean brindados procesos de sensibilización sobre el tema a personal del servicio, usuarias Trans y población en general, la cual se sustenta con acciones puntuales desde la Estrategia de Comunicación

para personas Trans, la cual da lineamientos de acciones que deben ser generadas para promover espacios adecuados para todas las personas.

Tabla 05. Estigma y discriminación

	ESTIGMA	DISCRIMINACIÓN
CS Ayutla	Es hacer de menos a otros	Señalar
UAI Coatepeque	Es dar un trato desfavorable	Actitudes negativas
UAI Hospital Roosevelt	Es hacer de menos a una persona	Prejuzgar a una persona debido a su condición
CS ITS, Zona 3	Aislar a las personas por su raza, sexo, preferencia sexual o estatus social	Marca o categoría usada para discriminar
UAI San Juan de Dios	Es el trato que se da a la persona estigmatizada	Prejuicio
CS, Salamá	Trato despectivo que se da a las personas	Tildar a alguien
CS, Puerto Barrios	Es excluir a alguien	Marca o etiqueta que se pone a alguien
UAI, Puerto Barrios	Es hacer sentir mal al paciente	Señalar a alguien

Fuente: Información propia de OTRANS-RN obtenida de los Monitoreos Ciudadanos 2021.

Con respecto a la pregunta, sí conocen algún marco legal nacional o internacional que proteja los derechos humanos de las Mujeres Trans, el 87% de los centros responden que Sí conocen, y el 13% responden que no tienen conocimiento.

Gráfica 10. Marco legal nacional o internaiconal de DDHH para mujeres Trans

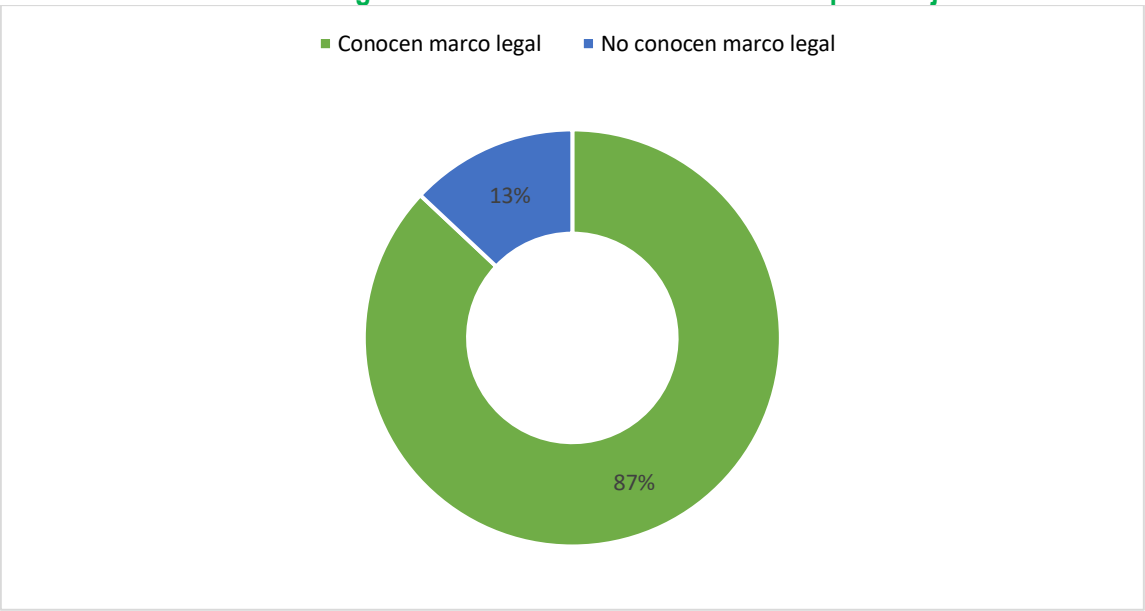

Fuente: Información propia de OTRANS-RN obtenida de los MC 2021.

Del marco legal que protege los Derechos Humanos de las mujeres Trans que manifiestan conocer, se profundizo en pedir que mencionar cuales son los documentos, nombrando los siguientes: Estrategia de Atención Integral y Diferenciada para personas Trans en Guatemala 2016-2030, el Decreto 27-2000, la Guía de Atención en Salud para Personas Trans, Constitución Política de la República de Guatemala y la Estrategia de Entrega de Condones.

Grafica 11. Normativa para las mujeres Trans

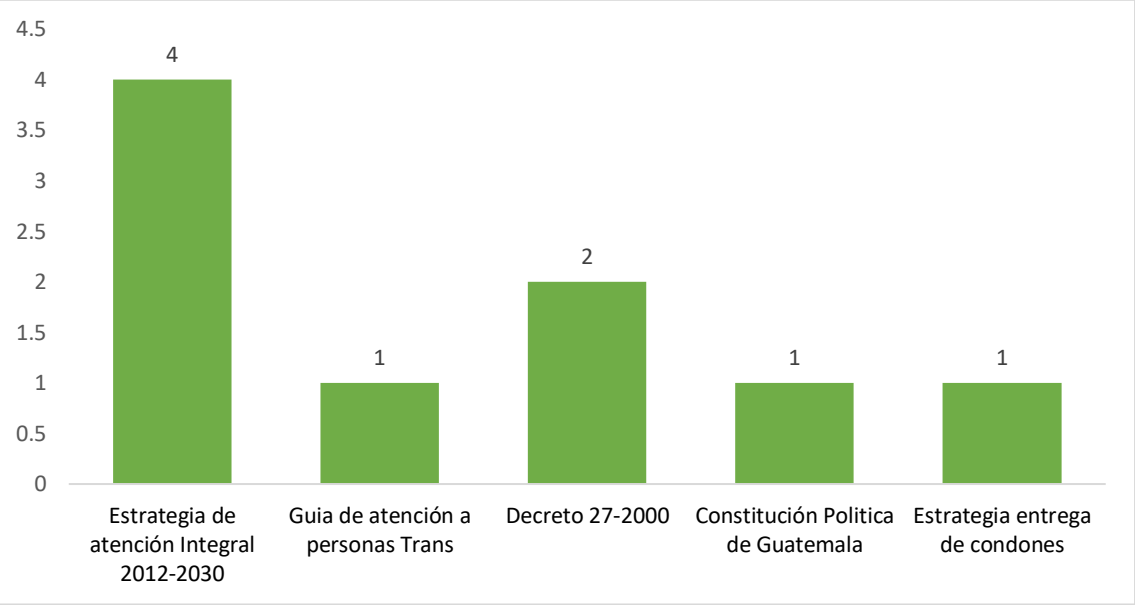

Fuente: Información propia de OTRANS-RN obtenida de los MC 2021.

Es importante hacer mención que el integrar a la encuesta un apartado que hiciera referencia a la Estrategia 2016-2030, ocasionó que los prestadores de salud tuvieran que buscar en sus archivos el documento para leerlo y en casos como la UAI de Izabal a solicitar una Estrategia 2016-2030 en formato PDF, para dar respuesta a dicho bloque de preguntas.

h. COBERTURA Y ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS ARV Y PARA ITS

Dentro de los centros de salud pública monitoredos se encuentran cuatro Unidades de Atención Integral, quienes hacen entrega de medicamentos antiretrovirales -ARV- a las usuarias que asi lo requieren.

Gráfica 12. Stock de medicamento ARV

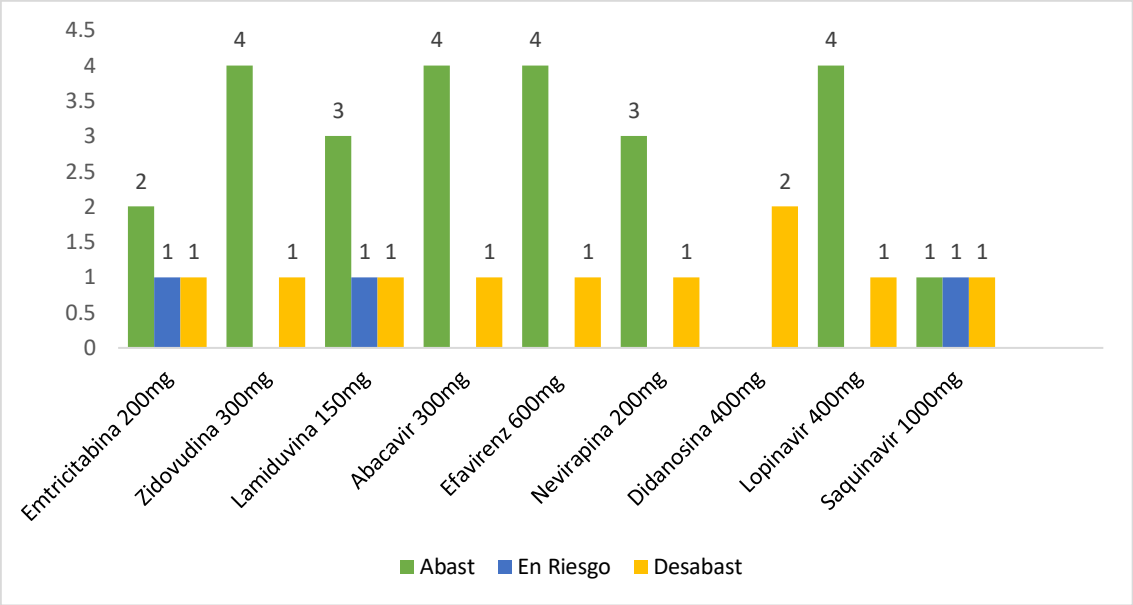

Fuente: Información propia de OTRANS-RN obtenida de los MC 2021.

Con relación a la cobertura y abastecimiento de dichos medicamentos, de acuerdo a los datos aportados por las UAIs, se encuentran abastecida en un 85% de la mayoría de medicamentos, mientras que el 15% restante abarca los medicamentos que se encuentran en riesgo por contar con pocas unidades o no porque en algunos casos, ese medicamento ya no lo prescriben a los pacientes.

Gráfica 13. Stock de medicamentos para ITS

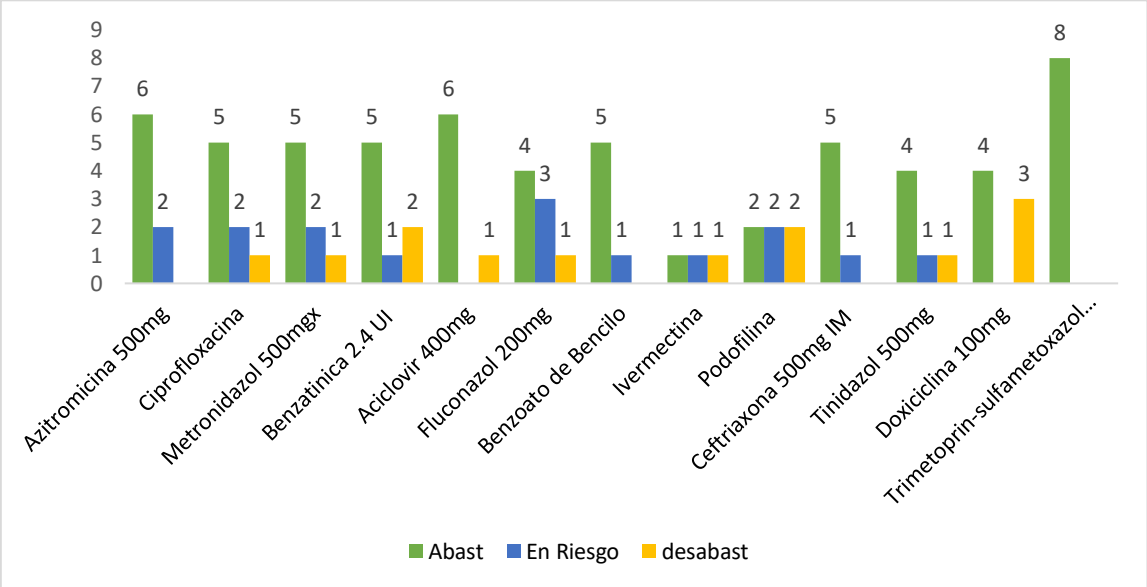

Fuente: Información propia de OTRANS-RN obtenida de los MC 2021.

.

RESULTADOS DESDE LAS MUJERES TRANS

a. EFECTIVIDAD EN LA ATENCIÓN A MUJERES TRANS

En cuanto a la Herramienta Formulario H2. Entrevista para mujeres Trans Usuarias, **se entrevistaron a 71 mujeres Trans** que utilizan los mismos centros de Atención Médica presentados anteriormente, durante el período correspondiente de enero a septiembre de 2021. Entre los datos más importantes que merecen especial atención, podemos citar los siguientes:

Gráfica 01. DPI como requisito para la atención en salud

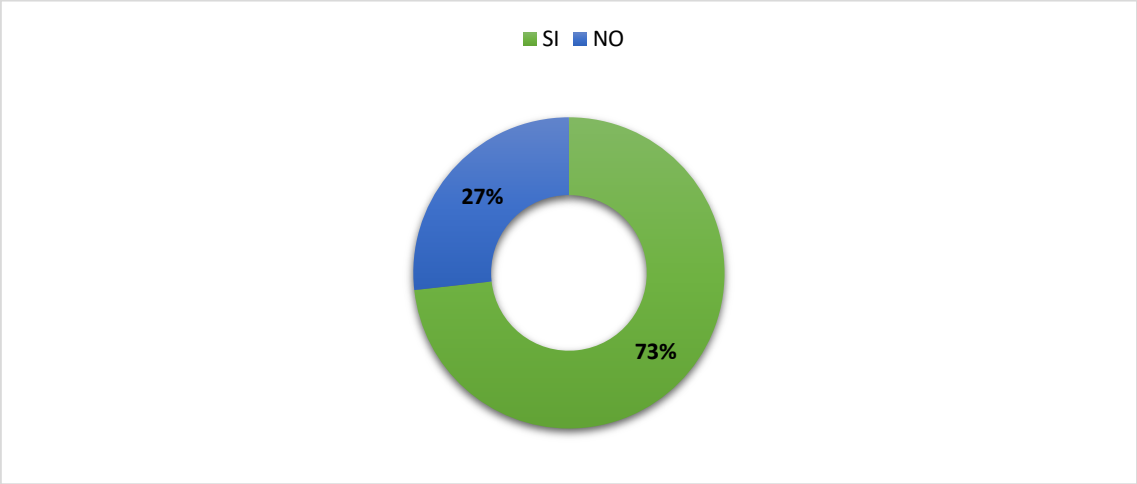

Fuente: Información propia de OTRANS-RN obtenida de los MC 2021.

Mujeres Trans, en la encuesta de satisfacción del servicio, se les preguntó a las usuarias sí, en el Centro de Atención Médica les solicitaban presentar Documento Personal de Identificación, previo a ser atendidas, de las cuales el 73% respondió que SI, y el 27% respondió que NO. **Esto contradice a lo expuesto en la Herramienta H1, en dónde los prestadores de servicio dicen que NO les es requerido dicho documento.**

Gráfica 02. ¿Cómo se les nombra?

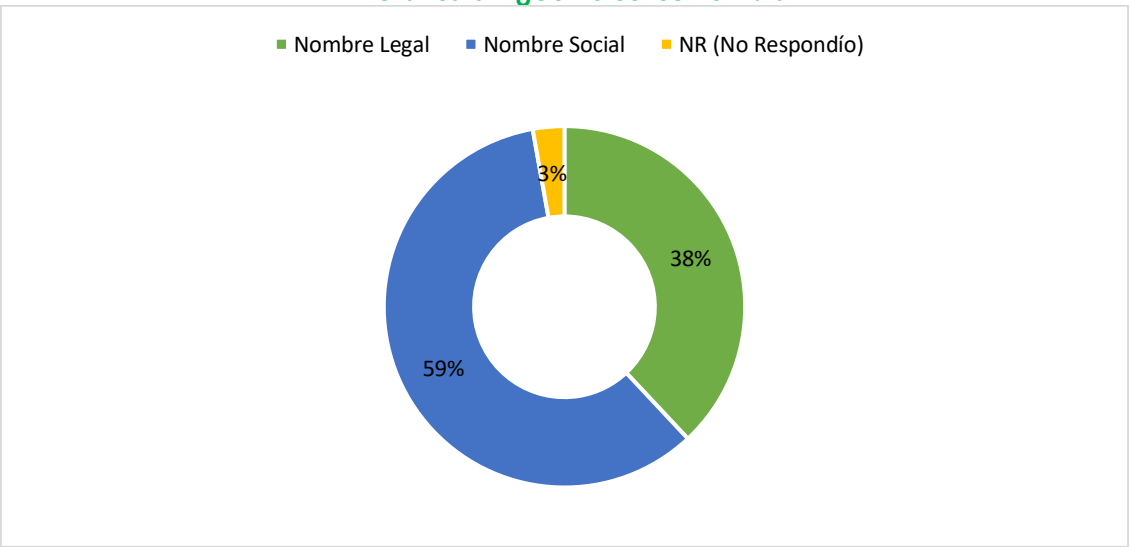

Fuente: Información propia de OTRANS-RN obtenida de los MC 2021

Con respecto a la pregunta sobre la forma como las nombran en el servico, de 71 Mujeres Trans entrevistadas; 27 que serían un 38% manifiestan ser llamadas por su nombre legal, mientras que 42, que corresponde al **59% dicen ser llamadas por su nombre social (respetan la manera en que se autoidentifican)**; 2 que es 3% usuarias no respondieran a la pregunta.

Sin embargo, según la entrevista de satisfacción de la usuaria, las mujeres entrevistadas informaron que, en algunas ocasiones, al ser atendidas por personal masculino de las clínicas (enfermeros, laboratoristas o médicos) su identidad de género se ve violentada al referirse a ellas por su nombre legal a pesar que se le ha indicado que les llame por su nombre social. Generando en ellas descontento que los ha llevado a tomar la decisión de no volver a solicitar atención médica.

Gráfica 03. Marco legal nacional o internaiconal de DDHH para mujeres Trans

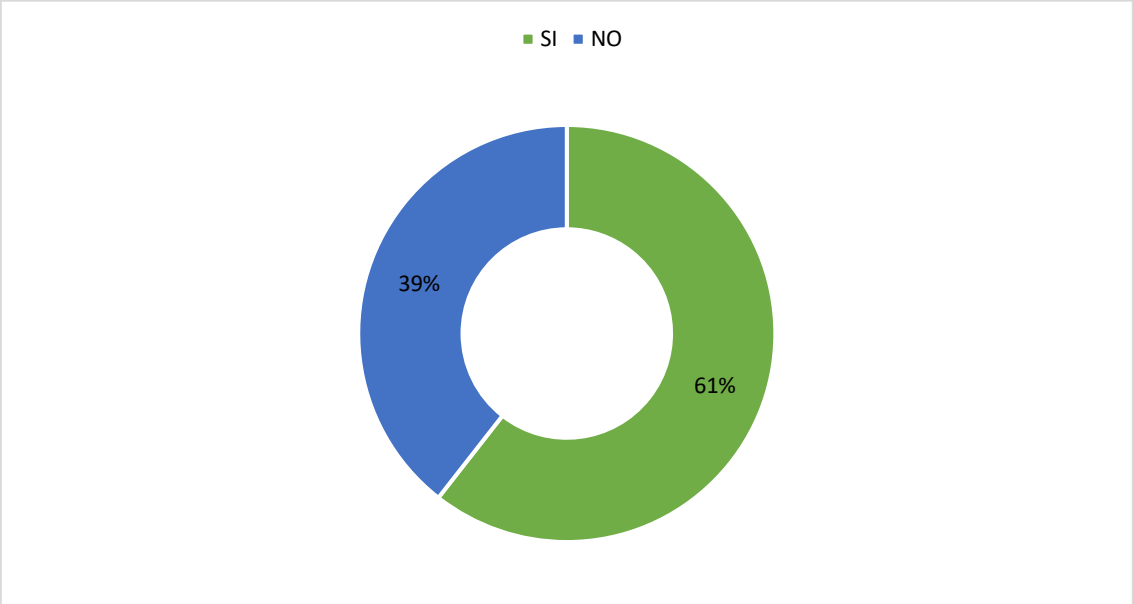

Fuente: Información propia de OTRANS-RN obtenida de los MC 2021

A las 71 usuarias que participaron en el proceso de llenado de la Herramienta 2, se les pregunta, si tienen conocimiento sobre el marco legal nacional o internacional que proteja los DDHH de la personas Trans, y el 61%, es decir 43 de ellas responden que Sí; mientras que 28, el 39%, manifiestan no tener conocimiento.

El cuestionario H2, se conforma en su mayor parte por preguntas directas, motivo por el que se hace difícil graficar las respuestas, sin embargo citaremos algunos aspectos importantes manifestados por las usuarias, que merecen la pena dejar por escrito en el presente informe. **Doce (12) usuarias de 71 entrevistadas manifiestan haber sufrido de discriminación por parte de los prestadores de servicios de salud**, debido a que estos se burlan de ellas por su expresión de género y hasta llegan a negarse a brindarles atención.

Es importante tomar en consideración que, según las respuestas de las usuarias con relación a la búsqueda de atención Psicológica, se hacen comentarios, como la necesidad de apoyo por cuanto se niegan a aceptar su diagnóstico por VIH y en un porcentaje no menor, la violencia y discriminación de la que son víctimas por sus cónyuges o familiares.

CONCLUSIONES

1. Al igual que otros derechos fundamentales, el de la salud, sigue siendo un saldo pendiente por parte del Estado de Guatemala para con las mujeres Trans, evidenciando la falta de acción concreta a favor de la implementación de la EAIDSPT y otros documentos de vital importancia.

2. Respecto a los avances obtenidos con relación a los conocimientos y el empoderamiento acerca de la identidad y expresión de género, así como la Estrategia de salud para personas Trans, se observó la presencia de prestadores de salud que no están sensibilizados acerca de la forma en que deben ser tratadas las usuarias que asisten al servicio, principalmente si el servidor es hombre, ya que son quienes más actos de discriminación generan.

3. Medir los conocimientos sobre la Estrategia de Salud, nos permitió visibilizar que algunos de ellos, aún contando con un ejemplar de la misma en cada centro de atención, no ha sido socializada, menos aún leída por los directores, quienes deberían estar encargados de fortalecer las capacidades de sus equipos de trabajo en materia de la atención a las personas Trans.

4. Con base a la opinión expresada por las usuarias Trans, acerca de los servicios recibidos, se perciben avances positivos ante la búsqueda de una atención integral y diferenciada, que denota el compromiso de los centros de atención monitoreados por cumplir con los compromisos adquiridos en los diferentes documentos de salud para personas Trans en Guatemala.

5. Uno de los mayores retos a enfrentar en los diferentes servicios de salud pública radica en cambiar o reducir los estereotipo personales, acerca de las mujeres Trans y el VIH, por cuanto se les ha identificado como una población que únicamente necesita atención médica relacionada con el VIH o ITS, limitándoles así el acceso integral a otros servicios.

6. Las interseccionalidades de vida de las mujeres Trans, así como su estado económico, social y cultural son factores que no se evidencian en el trato y los requerimientos que ellas presentan al momento de acercarse a un servicio de salud, lo que genera la deserción o aislamiento en materia de salud.

7. En el Rango de Edad de 0 a 18 años no hubo una sola usuaria que acudiera a los servicios de salud monitoreados; lo que demuestra que la minoría de edad continúa siendo una limitante, y que al ser cuestionadas sobre su identidad, deciden o no asistir a los servicios de salud o no identificarse como Mujeres Trans.

8. Aunque se han desarrollado procesos formativos para el personal de salud, la carencia de personas Trans que puedan desde su experiencia explicar la identidad de género y la expresión del mismo, es un reto para la comprensión clara de los temas y el impacto que genera una atención con barreras.

9. Las variantes no se encuentran desagregados en los diferentes servicios, limitando de esta manera la caracterización de las mujeres Trans, por lo que cada actualización debe priorizar la identidad de género.

RECOMENDACIONES

1. Al Estado de Guatemala aplicar la normativa nacional e internacional que vela por los Derechos Integral de las mujeres Trans, lo que requiere acciones y recursos (económicos y humanos), cumpliendo así con los objetivos previstos desde 2016 en la EAIDSPT y los productos de cada pilar que integran la misma.

2. Al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, fortalecer las capacidades de los prestadores de salud en materia de la Estrategia de Atención Integral y diferenciada en Salud para Personas Trans en Guatemala 2016-2030.

3. Al Congreso de la República de Guatemala, legislar por la aprobación de la Ley de Identidad de Género, garantizando de esa manera el cumplimiento y respeto de los Derechos Humanos, con énfasis en el de salud para personas Trans.

4. A los Centros de Salud y las Unidades de Atención Integral empoderar y fortalecer las capacidades del personal de salud con relación a la reducción del estigma y discriminación, priorizando en el personal masculino siendo ellos quienes con más frecuencia violenta los derechos y la identidad de género de la mujeres Trans que acuden a solicitar la atención médica.

5. A las instituciones Estatales, identificar el contexto social, cultural y económico en el que se desarrollan las mujeres Trans, es un referente que debe ser visualizado en la propuesta de atención desde un marco de Derechos Humanos, reconociendo las diferentes interseccionalidades que pasan por el cuerpo de cada una de ellas, permitiendo con esto la descentralización de los servicios en todas sus esferas.

6. Al MSPAS contemplar servicios de salud con pertinencia etnico cultural, que brinde una atención integral con cero discriminación, respetando la identidad y expresión de género en cada etapa de vida de las personas Trans.

7. Al MSPAS integrar las etapas de la vida de la niñez y adolescencia Trans en los productos de la Estrategia de Comunicación para el Desarrollo y los lineamientos de atención en salud para personas Trans.

8. Al MSPAS despatologizar la identidad de las personas Trans en cada uno de los procesos que se desarrollan desde el sistema de salud, reconociendo la importancia de aplicar la CIE-11, que elimina la identidad de género como un trastorno, promovida por la OMS.

9. En los registros del MSPAS se establezcan campos específicos para las variables identidad de género y orientación sexual, lo que permita contar con datos más reales sobre la población que están atendiendo, respetando la autodeterminación de las personas.

ANEXOS

1. información general de los servicios de salud monitoreados

No.	trimestre			Municipio	Nombre del servicio de salud	Informante	Cargo que desempeña	Capital humano	Horario de atención	Población que atiende
1	T1	T2	T3	Ayutla, San Marcos	CS tipo B	Glendy Violeta Cifuentes	Auxiliar de Enfermería	20	8:00 a 16:30	Personas en General
2	T1	T2	T3	Guatemala, Guatemala	UAI Carlos Mejía	Dra. Johana Samayoa	Coordinadora	130	7:00 a 15:00	PVVS
3	T1	T2	T3	Guatemala, Guatemala	UAI Clínica Luis Ángel García	Dr. Brenan Ortiz	Coordinador	125	7:00 a 15:00	PVVS
4	T1	T2	T3	Guatemala. Guatemala	CS Especializado en ITS	Dra. Maritza Fuentes	Directora	25	7:00 a 15:00	Personas con ITS
5	T1	T2	T3	Coatepeque, Quetzaltenango	Clínica 12 UAI Hospital	Dra. Gladys Sajche	Coordinadora	24	7:00 a 15:00	PVVS
6	T1	T2	T3	Salamá, Baja Verapaz	Distrito Municipal de Salud	Dra. Marjorie Vásquez	Coordinadora de distrito	40	7:00 a 14:30	Personas en General
7	T1	T2	T3	Puerto Barrios, Izabal	UAI Izabal	Lic. Lizandro Nájera	Administradora	17	7:00 a 15:00	PVVS
8	T1	T2	T3	Puerto Barrios, Izabal	CS Puerto Barrios	Dr. Patricia Morales	Psicóloga	80	7:00 a 15:00	Personas en General

2. Herramienta H1

NSTRUMENTO DE AUDITRORIA SOCIAL
SERVICIOS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS TRANS

SECCIÓN 1. DATOS GENERALES		
No.	**Ítems**	**Categorías de codificación**
1	Nombre de director/a, coordinador/a	
2	Nombre propio del servicio	
	Dirección del establecimiento	
	Teléfono	
	Correo electrónico	
3	Fecha del Monitoreo	/ /
4	Trimestre Monitoreado	T1 T2 T3 T4
5	Responsable del MC	
6	Departamento y Municipio	
7	Nombre del Informante	
8	Puesto que desempeña	
9	Calidad del informante según nivel de mando	H071. Mando gerencial de la instancia H072. Mando medio de la instancia H073. Personal operativo de la instancia H074. Usuario de la instancia
10	Tipo de servicio de salud	H081. Unidad de Atención Integral H082. Centro de Salud H083. Sitio de Vigilancia Centinela (VICIT)
11	Población usuaria del establecimiento	H101. Población en general H102. Mujeres Trans H103. Hombres que tienen sexo con Hombres H104. Trabajadoras Sexuales H105. Personas que viven con VIH H106. Otros: _____
12	Número de mujeres trans atendidas por trimestre	T3 _____

SECCIÓN 2. CONOCIMIENTOS SOBRE IDENTIDAD DE GENERO		
No.	**Ítems**	**Categorías de codificación**
1	¿Qué es la identidad de Género?	0)Construcción social del género-0 1)Expresión de la identidad por sobre el sexo biológico-1 888)No sabe 999)No contesta

2	¿Qué identidades de género expresadas y/o construidas conoce?	0)Masculino, Femenino-0 1)Travesti, transgénero, transexual-1 888)No sabe 999)No contesta
3	Ha tenido relación con personas trans en algún ámbito de su vida (escuela, familia, iglesia, entre otros)	0)No 1)Si 888)No sabe 999)No contesta
4	¿En el servicio en el que usted labora se oferta algún servicio de salud a mujeres trans?	0)No 1)Si 888)No sabe 999)No contesta

SECCIÓN 3. Caracterización de la población de mujeres trans		
No.	**Ítems**	**Categorías de codificación**
1	Edad	14 a 18 19 a 24 25 a 30 30 a 34 35 a 40 41 a 44 45 a más
2	Etnia	a) Maya b) Xinca c) Garífuna o Afrodescendiente C) Mestiza o Ladina
3	Situación de migración	a) Migrante b) Inmigrante c) Refugio d)Residente
4	¿Es un requisito para la atención en salud para las mujeres trans la presentación de un documento de identificación personal?	Sí No 888-No responde 999-No sabe
5	¿Qué tipo de documento solicitan?	DPI Documento de su país de origen Pasaporte Otro: _____

SECCIÓN 4. Productividad de los servicios hacia mujeres trans					
Edad	**Atendidas** Cuantas	**Consultas** Cuantas	**Re consultas** Cuantas	**Abandonos** Cuantas	**Referidas** Cuantas
14 a 18					
19 a 24					
25 a 30					

30 a 34					
35 a 40					
41 a 44					
45 a más					
Edad	**Con Expedientes** Cuantas	**Carga viral alta** Cuantas	**Indetectables** Cuantas	**Adherentes** Cuantas	**Recuperadas de abandonos** Cuantas
14 a 18					
19 a 24					
25 a 30					
30 a 34					
35 a 40					
41 a 44					
45 a más					

SECCIÓN 5. Referencias			
¿Instancia que la refirió?	**Chequis**	**¿Población que vínculo?**	**Chequis**
Organización Social		Mujeres Trans	
Entidad Religiosa		Hombre Trans	
Empresa Privada		Gay´s	
Hospital Nacional		Lesbianas	
Hospital Privado		Bisexuales	

CINCO (5) CAUSAS DE ATENCIÓN CON MAYOR DEMANDA EN TRIMESTRE MONITOREDO		
No.	**Diagnóstico de las causas**	**No. De casos**
1		
2		
3		
4		
5		

Posibles causas:

Abastecimiento de condones
Alergias
Amebiasis
Conjuntivitis
Diabetes Mellitus
Diarrea y Gastroenteritis
Enfermedad por VIH, resultante en esta enfermedad por Citomegalovirus
Enfermedad por VIH, resultante en infecciones Múltiples
Enfermedad por VIH, resultantes en Neumonía por pneumocystis carini
Enfermedad por VIH, resultantes en otras enfermedades infecciosas o parasitarias
Enfermedad por VIH, resultantes en otras infecciones bacterianas
Enfermedad por VIH, resultantes en otras infecciones virales
Enfermedad por VIH, resultantes en otras micosis
Enfermedad por VIH, resultantes en otros tumores malignos
Enfermedad por VIH, resultantes en otros tumores malignos múltiples
Gastritis
Hipertensión
Infección de vías Urinarias
Infecciones agudas de las vías respiratorias

Lumbago
Neuralgias y neuritis
Rinofaringitis aguda
Celulitis por inoculación de sustancias inadecuadas para la modificación del cuerpo
Otros:

CINCO (5) CAUSAS DE ATENCIÓN PSICOLOGICA CON MAYOR DEMANDA EN TRIMESTRE MONITOREDO		
No.	**Diagnóstico de las causas**	**No. De casos**
1		
2		
3		
4		
5		

Posibles causas:
Problemas vinculantes por los ARV
Problemas de sueño
Dolores musculares
Cefaleas
Tristeza profunda
Problemas de ansiedad
Consumo de sustancias adictivas
Terapia Hormonal

¿CUÁLES SON LAS FUENETES O PROGRAMAS DE INFORMACIÓN QUE UTILIZAN?		
No.	**Fuente o programa**	**Chequis**
1	**CIAL**	
2	**MANGUA**	
3	**SIGSA**	
4	**VICITIS**	
5	**OTRO: _____**	

SECCIÓN 6. Productividad de los servicios hacia mujeres trans					
¿Cuáles son los protocolos, guías, estrategias, reglamentos, leyes o Manuales que utilizan para darle atención a las usuarias Trans?					
1	Manual de ITS.	**Chequis**	13	Protocolo de atención en caso por violencia sexual	**Chequis**
2	Guía de Antirretrovirales.		14	Manual de psicología para la atención de personas Trans	
3	Estrategia de atención integral y diferenciada para personas Trans.		15	Manual de confidencialidad para la pre y post prueba de VIH	
4	Manual de Atención a Mujeres que viven con VIH.		16	Guía de lineamientos para la atención de las personas Trans	
5	Reglamento De ITS.		17	Estrategia de comunicación para el desarrollo de las personas Trans	
6	Reglamento de la Ley de VIH.		18	Estrategia del condón	
7	Ley de VIH.		19	CIE-10	
8	Protocolo de atención a las víctimas de violencia sexual.		20	DSM-V	
9	Prevención y salud con positivos.		21	Lineamiento para el servicio de salud ante la pandemia del COVID19 Otros que tenga que no se mencionaron	
10	Guía para la prevención con PREP Y PEP		22	DSM-V	
11	Manual de bioseguridad		23	Otro: _____	
12	Estrategia de la cascada 90-90-90				

SECCIÓN 7. DISPONIBILIDAD, COMUNICACIÓN Y SERVICIOS DE ATENCIÓN ANTE PANDEMIA COVID-19		
No.	**Preguntas**	**Categorías de codificación**
1	El servicio informa a las usuarias trans, sobre Lineamiento para la prevención ante la pandemia del COVID19.	Si: 999: _____ No: 888: _____
2	Se utilizan todas las medidas de prevención sanitarias, sanitizantes y de bioseguridad dentro del servicio de salud.	Si: 999: _____ No: 888: _____
3	Que medios de comunicación utilizan para socializar las nuevas medidas de prevención por el COVID 19 en los diferentes niveles de atención.	Si: 999: _____ No: 888: _____

4	7.4. Se hacen charlas para informar sobre la prevención de COVID 19.	Si: 999: _____ No: 888: _____
5	¿El recurso humano del servicio ha sido capacitado en los DDHH vinculados a las trans identidades?	Si: 999: _____ No: 888: _____
6	¿El recurso humano del servicio ha sido capacitado en los DDHH vinculados a las trans identidades?	Si: 999: _____ No: 888: _____

SECCIÓN 8. DISPONIBILIDAD, ACCESO, ACEPTABILIDAD Y CALIDAD DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PARA PERSONAS TRANS		
No.	**Ítems**	**Categorías de codificación**
1	El servicio de salud tiene días de atención específicos para la atención de personas trans.	Si: No: ¿Cundo? _____
2	Horarios de atención para personas trans	
3	El servicio cuenta con un espacio físico específico para la atención de personas trans.	Si: No:
4	Las clínicas cuentan con un equipamiento y mobiliario adecuado para la atención a personas trans. ¿Cuáles?	Si: No:
5	Tipo de servicios de salud ofertados	Diagnóstico y tratamiento de ITS Tamizaje voluntario con consejería Terapia hormona Atención a enfermedad común Terapia antirretroviral Consejería nutricional Psicología Cirugía Odontología Logopedia Inmunización Otro(s): _____
6	Es un requisito para la atención de las personas trans la presentación de un documento de identificación personal	Si: No:

7	Se nombra a las personas trans en el servicio con el nombre con el que se autoidentifica o con su nombre legal	Nombre con el que se autoidentifica Nombre legal
8	La oferta de servicios de salud está definida en normas, protocolos o guías de atención integral en salud a personas trans. ¿Cuáles?	Si No
9	Cuenta el servicio con recurso humanos sensibilizado para la atención integral a personas trans. ¿Cuántos?	Si No _____
10	Cuenta el servicio con recurso humanos formado o capacitado para la atención integral a personas trans. ¿Cuántos?	Si No
11	Cuenta el servicio de salud con consentimientos informados. ¿Cuáles?	Si: No: _____
12	El servicio refiere a personas trans que requieran una atención en salud más especializada al tercer nivel de atención	
13	¿A qué servicios especializados se refiere?	
14	Oferta el servicio de salud información sobre:	Terapia hormonal ITS VIH Uso correcto del condón Danos asociados al uso de sustancias inadecuadas para la modificación del cuerpo Adicciones Otro: _____
15	Oferta el servicio de salud terapia hormonal gratuita a personas trans	Si: No:
16	Se ofertan condones masculinos a las personas trans con base a sus prácticas sexuales. ¿Cuántos?	Si: No: _____

17	¿La atención a personas trans es reportada en los sistemas de información del MSPAS de forma diferenciada? ¿Cuáles?	Si: No:
18	¿El servicio cuenta con un presupuesto específico para la atención de personas trans? ¿Cuál es el presupuesto anual?	Si: No: _____
19	¿El servicio de salud tiene implementado un sistema para conocer el grado de satisfacción de las personas trans con el servicio de salud?	Si: No:

SECCIÓN 9: Infecciones de Transmisión Sexual		
No.	**Síndromes más frecuentes**	**No. De casos**
1	Bubón Inguinal	
2	Dolor de abdomen bajo	
3	Proctitis	
4	Inflamación escrotal	
5	Secreción uretral	
6	Verrugas genitales	
Número de ITS más frecuentes		
No.	**ITS más frecuentes**	**No. De casos**
1	Candidiasis oral	
2	Chancro blanco	
3	Chlamydia	
4	Escabiosos	
5	Gonorrea	
6	Hepatitis B	
7	Herpes genital	
8	Micosis	
9	Molusco contagioso	
10	Papiloma anal	
11	Papiloma genital	
12	Papiloma bucal	
13	Sífilis activa	
14	Sífilis latente	
15	Vaginosis	

SECCIÓN 10: Numero de pruebas de VIH, Sífilis y Hepatitis B realizadas por laboratorio (Trimestre)							
RESULTADO	**PRUEBAS RÁPIDAS**			**RESULTADO**	**PRUEBAS CONFIRMATORIAS**		
	VIH	**SÍFILIS**	**HEPATIS B**		**VIH**	**SÍFILIS**	**HEPATIS B**
Reactivo				**Reactivo**			
No reactivo				**No reactivo**			

Tipo de prueba utilizada						Tipo de prueba utilizada			
PRUEBAS REALIZADAS									
TIPOS DE PRUEBA						**FINANCIAMIENTO**			
VIH		**SÍFILIS**		**HEPATITIS B**			**VIH**	**SÍFILIS**	**HEPATITIS B**
Determine		Biotech		Biotech		Hospital			
Elisa		Determine		Determine		Fondo Mundial			
Oral quik		RPR		RPR		Organización Internacional			
		VDRL				Empresa Privada			
						Entidad religiosa			
PRUEBAS CONFIRMATORIAS									
TIPOS DE PRUEBA						**FINANCIAMIENTO**			
VIH		**SÍFILIS**		**HEPATITIS B**			**VIH**	**SÍFILIS**	**HEPATITIS B**
Inmuno Com		FTABS				Hospital			
PCR		TPHA				Fondo Mundial			
SD Bioline VIH						Organización Internacional			
Westerblot						Empresa Privada			
						Entidad religiosa			

SECCIÓN 11. ABASTECIMIENTO				
Porcentaje de abastecimiento de materiales e insumos de laboratorio				
No.	**Material e insumo**	**Existencia**	**Precariedad**	**Consumo trimestre**
1	Panel de hepatitis			
2	Serológicas para toxoplasmosis			
3	Citomegalovirus (CMV)			
4	Glicemia			
5	Hematología completa			
6	Perfil lipídico			
7	BBSS			
8	Pruebas hepáticas			
9	TORCH			
10	CD4			
11	Carga Viral			
12	Pruebas de VIH			
13	Pruebas de sífilis			

14	Prueba de hepatitis B			
15	Agujas Vacutainer			
16	Algodón			
17	Tubos Vacutainer sin anticoagulantes			
18	Tubos Vacutainer con anticoagulante EDTA			
19	Ligadura			
20	Eppendorf			
21	Pipetas automáticas de 10 a 100 (rango)			
22	Pipetas automáticas de 100 a 1000 (rango)			
23	Tips o puntas amarillas			
24	Alcohol			
25	Cronometro			
26	Guantes			
27	Panel de hepatitis			
Porcentaje de abastecimiento de medicamento antirretroviral				
No.	**Material e insumo**	**Existencia**	**Precariedad**	**Consumo trimestral**
1	Tenofovir 300mg			
2	Emtricitabina 200mg			
3	Zidovudina 300mg			
4	Lamiduvina 150mg			
5	Abacavir 300mg			
6	Efavirenz 600mg			
7	Nevirapina 200mg			
8	Didanosina 400mg			
9	Didanosina 400mg			
10	Lopinavir 400mg/Ritonavir 100mg			
11	Saquinavir 1000mg/Ritonavir 100mg			
Porcentaje de abastecimiento de medicamento para ITS				
No.	**Material e insumo**	**Existencia**	**Precariedad**	**Consumo trimestral**
1	Azitromicina 500mg			
2	Ciprofloxacina			
3	Metronidazol 500mg			
4	Benzatinica 2.4 UI			
5	Aciclovir 400mg			
6	Fluconazol 200mg			
7	Benzoato de Bencilo			
8	Ivermectina			
9	Podofilina			
10	Ceftriaxona 500mg IM			
11	Tinidazol 500mg			

12	Doxiciclina 100mg			
13	Trimetoprin-sulfametoxazol (800mg/160mg.)			
Porcentaje de abastecimiento de insumos para prevención de VIH e ITS				
No.	**Material e insumo**	**Existencia**	**Precariedad**	**Consumo trimestral**
1	Condones			
2	Lubricantes			
3	Material informativo			
4	Promocionales			

Se medirá bajo la métrica de porcentaje (%), siendo los siguientes números: 100% a 80% Abastecidos (Esta bien), 79% a 50% es Riesgo (realizar análisis y dar seguimiento) y menor a 49% es desabastecimiento (alerta para subsanar, gerenciar y gestionar para dar acompañamiento y que se realicen entregas de insumos y medicamentos). Este se utilizará en el Informe de devolución.

SECCIÓN 12: DISPONIBILIDAD DE EQUIPO MÉDICO			
Cantidad disponible			
No.	**EQUIPO**	**CANTIDAD DISPONIBLE**	**UAI-VICITS-PROFILAXIS**
1	Esfigmomanómetro		
2	Estetoscopio		
3	Termómetro Clínico		
4	Lámpara de cuello de Ganso		
5	Otorrino laringoscopio		
6	Espéculos Vaginales		
7	Anoscopio		
8	Electrocauterios		
9	Sistema de Iluminación		

SECCIÓN 13: BIOSEGURIDAD Y OTROS		
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**
1	Señalización de ruta de desechos	
2	Bolsa roja (Desechos con fluidos, Gasas y algodones con sangre)	
3	Bolsa blanca (Desechos de laboratorio)	
4	Bolsa negra (Desechos comunes)	
5	Señalización interna	Si: _____ 999: No: _____ 888:
6	Limpieza en áreas	Si: _____ 999: No: _____ 888:
7	Condiciones de Privacidad y Confidencialidad	Si: _____ 999:

		No: _____ 888:
8	Seguridad de las instalaciones	Si: _____ 999: No: _____ 888:
9	Identificación de personal	Si: _____ 999: No: _____ 888:

SECCIÓN 14: PERSONAL DISPONIBLE					
No.	**PROFESIÓN**	**CANTIDAD**	**No.**	**PROFESIÓN**	**CANTIDAD**
1	Administrativo		**10**	Trabajo Social	
2	Enfermería		**11**	Gineco-obstetricia	
3	Farmacia		**12**	Pediatría	
4	Laboratorio		**13**	Medicina general	
5	Limpieza		**14**	Medicina interna	
6	Médico		**15**	Educación/Orientación	
7	Nutrición		**16**	Educación/Orientación par	
8	Psicología		**17**	Consejería	
9	Seguridad		**18**	Odontología	

SECCIÓN 15. ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN		
No.	**Ítems**	**Categorías de codificación**
1	En el servicio de salud se han dado situaciones de estigma y discriminación por parte del personal de salud hacia las personas trans	Si: No:
2	¿Se han tomado medidas con el personal de salud que ha tenido estas conductas? ¿Cuáles?	Si: No:
3	¿Usted conoce algún marco legal nacional o internacional que proteja los DDHH de las personas trans? ¿Cuáles?	Si: No: _____
4	¿Usted ha referido a alguna persona trans a la que se le ha vulnerado sus DDHH a una instancia con competencia para la interposición de una denuncia? ¿A dónde?	Si: No: _____
5	¿El recurso humano del servicio ha sido capacitado en los DDHH vinculados a las trans identidades?	Si: No:

3. Herramienta H2

INSTRUMENTO DE AUDITRORIA SOCIAL
ENTREVISTA A USUARIA
SERVICIOS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS TRANS

SECCIÓN 1. DATOS GENERALES		
No.	**Ítems**	**Categorías de codificación**
1	Nombre de la persona que realiza el monitoreo	
2	Fecha del Monitoreo	/ /
3	Trimestre Monitoreado	T1 T2 T3 T4
4	Departamento y Municipio	
5	Nombre de establecimiento monitoreado	
6	Nombre de usuaria	
7	Teléfono	

SECCIÓN 2. CONOCIMIENTOS SOBRE IDENTIDAD DE GENERO		
No.	**Ítems**	**Categorías de codificación**
1	¿Qué es la identidad de Género?	Construcción social del género-0 Expresión de la identidad por sobre el sexo biológico-1 No sabe-888 No contesta -999
2	¿Qué identidades de género expresadas y/o construidas conoce?	Masculino, Femenino-0 Travesti, transgénero, transexual-1 No sabe-888 No contesta -999
3	Ha tenido relación con personas trans en algún ámbito de su vida (escuela, familia, iglesia, entre otros)	Sí-1 No-0 No sabe-888 No contesta -999
4	¿En el servicio en el que usted asiste se oferta algún servicio de salud a personas trans?	Sí-1 No-0 No sabe-888 No contesta -999

SECCIÓN 3. DISPONIBILIDAD, ACCESO, ACEPTABILIDAD Y CALIDAD DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PARA PERSONAS TRANS		
No.	**Ítems**	**Categorías de codificación**
1	El servicio de salud tiene días de atención específicos para la atención de personas trans.	Si: 999: No: 888:

2	Horarios de atención para personas trans	
3	El servicio cuenta con un espacio físico específico para la atención de personas trans.	Si: 999: No: 888:
4	Las clínicas cuentan con un equipamiento y mobiliario adecuado para la atención a personas trans. ¿Cuáles?	Si: 999: No: 888:
5	Tipo de servicios de salud ofertados	Diagnóstico y tratamiento de ITS Tamizaje voluntario con consejería Terapia hormona Atención a enfermedad común Terapia antirretroviral Consejería nutricional Psicología Cirugía Odontología Logopedia Inmunización Otro(s): _____
6	Es un requisito para la atención de las personas trans la presentación de un documento de identificación personal	Si: 999: No: 888:
7	Se nombra a las personas trans en el servicio con el nombre con el que se autoidentifica o con su nombre legal	Nombre con el que se autoidentifica Nombre legal
8	La oferta de servicios de salud está definida en normas, protocolos o guías de atención integral en salud a personas trans. ¿Cuáles?	Si: 999: No: 888:
9	Cuenta el servicio con recurso humanos sensibilizado para la atención integral a personas trans. ¿Cuántos?	Si: 999: No: 888:
10	Cuenta el servicio con recurso humanos formado o capacitado para la atención integral a personas trans. ¿Cuántos?	Si: 999: No: 888:

11	Cuenta el servicio de salud con consentimientos informados. ¿Cuáles?	Si: 999: No: 888:
12	El servicio refiere a personas trans que requieran una atención en salud más especializada al tercer nivel de atención (hospitales).	Si: 999: No: 888:
13	¿A qué servicios especializados se refiere?	
14	Oferta el servicio de salud información sobre:	Terapia hormonal ITS VIH Uso correcto del condón Danos asociados al uso de sustancias inadecuadas para la modificación del cuerpo Adicciones Otro: _____
15	Oferta el servicio de salud terapia hormonal gratuita a personas trans	Si: 999: No: 888:
16	Se ofertan condones masculinos a las personas trans con base a sus prácticas sexuales. ¿Cuántos?	Si: 999: No: 888:

SECCIÓN 4. ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN		
No.	**Ítems**	**Categorías de codificación**
1	En el servicio de salud se han dado situaciones de estigma y discriminación por parte del personal de salud hacia las personas trans	Si: 999: No: 888:
2	¿Se han tomado medidas con el personal de salud que ha tenido estas conductas? ¿Cuáles?	Si: 999: No: 888:
3	¿Usted conoce algún marco legal nacional o internacional que proteja los DDHH de las personas trans? ¿Cuáles?	Si: 999: No: 888: